

GUERRA ¿QUÉ GUERRA?

V Concurso de Microcortometrajes de 1 minuto

Fecha límite: 11 de octubre, 2022

BASES

El V Concurso de Microcortos de 1 minuto está dirigido a todos aquellos estudiantes matriculados en la Universidad de Valladolid en el curso académico 2022-23.

Se enmarca dentro de las actividades programadas por el Máster Universitario en *Cine, Comunicación e Industria Audiovisual*, en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte a través del Centro Buendía (UVa) y la Semana de Cine de Valladolid (SEMINCI). Tiene como objetivo que los estudiantes de la Universidad de Valladolid seáis parte activa de la SEMINCI; asimismo nos sumamos a las acciones emprendidas por Valladolid Film Commission en colaboración con NOTODOFILMFEST.

El tema elegido en esta V edición es GUERRA ¿QUÉ GUERRA?

Si tomamos el sentido etimológico de la palabra guerra significa combate.

¿Pero qué combate?

Hablamos de guerra como ruptura de la paz, la lucha armada de *nuestros antepasados*, la actual guerra de Ucrania

Hablamos de guerra como metáfora¹ de la lucha por la vida, la competencia académica, acceder a un puesto de trabajo y salir adelante, impedir el cambio climático, luchar contra el cierre de las empresas, superar los miedos, encontrar el amor..... ser feliz.

Te proponemos un reto:

Contar una historia que gire en torno a la Guerra y los múltiples sentidos que implica este término, ya sea en su sentido literal, como figurado.

¹ Las metáforas se encuentran en nuestra vida diaria. Son conceptuales, estructuran nuestra forma de pensar el mundo. Por ejemplo, una discusión es una guerra; al pensar o hablar de ella diremos: *atacó los puntos débiles de mi argumento. Derribe sus planteamientos. No le puedo ganar una discusión*, la batalla estaba perdida (Lakkof y Johnson, 1986)

Código Seguro De Verificación	qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte	Firmado	22/09/2022 12:06:32
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los microcortos tendrán una duración máxima de 1 minuto y se pueden realizar en estas dos modalidades:

FICCIÓN

DOCUMENTAL

Los microcortos ganadores, así como los seleccionados, se proyectarán durante SEMINCI dentro de *El día del cine y el audiovisual, Castilla y León, en los cines Broadway*, donde tendrá lugar la entrega de Premios. Formarán parte de los Seminarios *Procesos creativos e Industriales del cine*, del Máster en *Cine, Comunicación e Industria Audiovisual (UVA)*.

Además, los microcortos presentados en la V Edición **Guerra ¿Qué guerra?** pueden optar (si así lo desean) al Premio **Valladolid Ciudad Creativa**, ofrecido por **Valladolid Film Commission** y el **Notodofilmfest** (bases legales específicas del Premio). Con dos condiciones:

- . Que la ciudad de Valladolid forme parte del escenario de rodaje.
- . Añadir a los microcortos presentados en la V Concurso, las cortinillas de entrada (al comienzo de la obra) y salida (al final de la creación) exigidas por el Notodofilmfest.

REQUISITOS

Podrán participar en el V concurso de microcortos **GUERRA ¿QUÉ GUERRA?** las creaciones que cumplan las siguientes condiciones:

1. Estar grabados con dispositivos móviles.
2. Duración máxima del microcortometraje: 1 minuto. (Está permitido que el tiempo que ocupan los créditos quede fuera del minuto de duración).
3. Acogerse a una de las dos modalidades: Ficción y Documental.
4. Estar grabados en formato 16:9 HORIZONTAL con los siguientes requisitos técnicos: Los microcortos se entregarán en formato MP4 y deberán tener una resolución 1920x1080p a 25 fotogramas por segundo. Para optimizar su tamaño se recomienda que su códec de vídeo sea h264 con una velocidad de bits de entre 3 Mbps y 8 Mbps y el de audio mp3 o AAC con una velocidad de bits de entre 128 kbps y 192 kbps.
 - a. El hecho de NO ajustarse a estos requisitos será motivo de exclusión.
5. Haber sido realizados en 2022.

Código Seguro De Verificación	qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte	Firmado	22/09/2022 12:06:32
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. Estar matriculado/a en la Universidad de Valladolid, curso 2022-23.
7. Los Microcortos pueden estar creados en cualquier idioma (con subtítulos en español) o bien carecer de diálogos.
8. Aportar el título del microcortometraje en la creación y cumplir con el compromiso de los/as participantes (apartado nº 5 y 6º de las bases).
9. Las obras NO deben incluir contenidos protegidos por Derechos de autor de terceros, tanto de imagen como de sonido (off, música...), a menos que se cuente con la pertinente cesión o licencia de los mismos.
10. Los microcortos deben contener en sus créditos el Título del filme y el nombre y apellido/s del director/a.
 - a. En el caso de NO incluir estos datos el microcortometraje NO podrá competir, siendo excluido del certamen.
 - b. El cierre del microcortometraje debe incluir un fundido a negro en el que se aparezca el logo de la Universidad de Valladolid.

PREMIOS

Abono/s Completo/s SEMINCI (2022).

Se concederán dos premios:

- Mejor microcorto de Ficción.
- Mejor microcorto Documental.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

FECHA LÍMITE de entrega: **11 de octubre de 2022**

- ✓ Los microcortos se subirán a YouTube seleccionando el modo de privacidad del vídeo: **oculto**. Así, **el/a autor/a nos facilitará el enlace para poder visionar su obra** y evitará el acceso público a su filme breve.

RECEPCIÓN-ENVÍO DE LAS OBRAS

El envío con la información de los microcortometrajes y el **link** para su visionado se realizará por correo electrónico a la siguiente dirección: concursodemicrocortometrajes.1m@gmail.com

- El asunto del correo electrónico será el título de la creación.

En el correo debe adjuntarse:

- ✓ Ficha de inscripción con los siguientes datos: Título del microcorto.
Nombre y apellidos del director-a, e-mail y número de teléfono.

Código Seguro De Verificación	qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte	Firmado	22/09/2022 12:06:32
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- ✓ Fotocopia DNI.
- ✓ Documentación acreditativa de estar matriculado en la Universidad de Valladolid en curso 2022-2023
- ✓ Ficha técnica y artística completa (debe incluirse la modalidad a la que pertenece la obra: Ficción/ Documental).
- ✓ Sinopsis en español e inglés.

COMITÉ DE SELECCIÓN

La valoración de las películas presentadas la efectuará un Jurado compuesto por un presidente y siete vocales: Presidente: Javier Angulo (director de la SEMINCI); Vocales: Mercedes Miguel Borrás (directora del Máster de Cine, Comunicación e Industria, UVA); Ana I. Cea Navas (directora del documental "Cortos Infinitos"), ambas profesoras del área de Comunicación Audiovisual; Sara Pérez Barreiro (profesora de Arquitectura. GIR Arquitectura y Cine, UVA); Ramón Pérez de Castro (Cátedra de Cine, UVA); Francisco Heras (empresario de cine); Omar Sánchez Manjarrés, alumno premiado en la edición anterior del concurso de microcortos.

Los resultados de la selección final de los títulos, así como de los premiados se notificarán en la web de la Universidad de Valladolid, en la web del Centro Buendía y en el tablón de anuncios del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, América y Periodismo.

COMPROMISO DE LOS PREMIADOS

La aceptación del premio implica la asistencia al acto de entrega.

DISPOSICIONES FINALES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los microcortometrajes tendrán una finalidad didáctica o cultural, sin ánimo de lucro.

La presentación de un microcortometraje supone la aceptación automática y completa de las presentes condiciones.

Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

El director/a del microcorto (se entiende que es también productor/a del mismo) se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el microcorto y se exime de responsabilidades a la organización del certamen. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.

Código Seguro De Verificación	qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte	Firmado	22/09/2022 12:06:32
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los/as autores/as de las obras ceden al concurso los derechos de reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a.

PROTECCIÓN DE DATOS

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas exclusivamente en el tratamiento automatizado de datos, por los siguientes medios:

Por correo electrónico, en la siguiente dirección vicegerente.asuntos.generales@uva.es

Por escrito, dirigido a la Secretaría General de la Universidad de Valladolid, Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8 (47002 Valladolid).

Consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos UVA

ORGANIZACIÓN

Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte. UVA

Centro Buendía. UVA

Máster Cine, Comunicación e Industria Audiovisual. UVA

GIR Observatorio del Ocio y el Entretenimiento Digital (OCENDI). UVA

DIRECCIÓN

Mercedes Miguel Borrás

Ana I. Cea

Código Seguro De Verificación	qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vaquero Lopez - Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte	Firmado	22/09/2022 12:06:32
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=qjyFYIc9DMMRI0Z2x93GyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

